



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0011-2022 (Anexo 2)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Prep 2020 no se olvida
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	27/02/2023
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031423000615
e.	Folio interno asignado:	UT/23/00583
f.	Información solicitada:	<p>“Solicito a los consejeros que integran el consejo general, un informe justificado sobre la debida aplicación y sanción a los consejeros electorales que integraron el estado de hidalgo durante el proceso electoral 2019-2020 su notoria incapacidad fue evidente en la aplicación del Programa de Resultados Preliminares (PREP). Dicho informe se solicita toda vez que la C. Blanca Estela Tolentino Soto quien integró el máximo órgano de dirección de dicho, convalido con su voto un PREP inoperante e incapaz y esta propuesta para ocupar el cargo de vocal ejecutiva en una JDE de tabasco. Asimismo solicito información si existe información sobre la sanción e inhabilitación para ocupar un cargo o puesto público por responsabilidad a la C. Blanca Estela Tolentino Soto por actuar como consejera. Solicito a la DESPEN las medidas que tomo para evitar que funcionarios de actuar dudoso lleguen a tomar cargos o puestos de alta responsabilidad, imagínense alguien que convalido un PREP amañado tenga la responsabilidad de dirigir un consejo distrital Solicito también a las Juntas de Hidalgo y de tabasco si en sus archivos obran lineamientos para evitar situaciones desfavorables ante notoria incapacidad de sus funcionarios electorales.” (sic)</p>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p>27/02/2023 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) Dirección Jurídica (DJ) Dirección del Secretariado (DS) Junta Local Ejecutiva de Hidalgo (JL-HGO) Junta Local Ejecutiva de Tabasco (JL-TAB)</p> <p>28/02/2023 Oficina de la Consejera Adriana Margarita Favela Herrera (OCAMFH)</p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0011-2022 (Anexo 2)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
		<p>Oficina de la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez (OCBCZP)</p> <p>Oficina de la Consejera Electoral Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan (OCCAHOJ)</p> <p>Oficina del Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón (OCCMR)</p> <p>Oficina de la Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas. (OCDPRC)</p> <p>Oficina del Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora (OCJMFFM)</p> <p>Oficina del Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruíz Saldaña (OCJRRS)</p> <p>Oficina del Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez (OCJRV)</p> <p>Oficina de la Consejera Electoral Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña (OCNIDM)</p> <p>Oficina del Consejero Electoral Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (OCUEA)</p> <p>Órgano Interno de Control (OIC)</p> <p>Presidencia</p> <p>22/03/2023</p> <p>Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)</p>
h.	Motivo de la ampliación:	El área UTCE aún se encuentra en tiempo para emitir respuesta al día de la sesión del Comité de Transparencia.
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	No aplica